

# Formato de Presentación de Proyectos para la solicitud de las Ayudas a la Investigación

El presente documento establece un formato común para la presentación de proyectos que se postulan a las ayudas a la investigación. Su finalidad es estandarizar la información aportada por las candidaturas y facilitar una evaluación homogénea, clara y comparable entre propuestas, garantizando que todas incluyan los elementos esenciales de forma estructurada y consistente.

## Índice de apartados requeridos

1. Portada (1 página)
2. Resumen ejecutivo (1 página)
3. Memoria científica (máx. 3 páginas)
4. Cronograma (1 página)
5. Uso esperado de fondos / presupuesto (1 página)

---

### 1. Portada (1 página)

Contenido:

- Título del proyecto.
- Nombre del IP (investigador principal), centro y datos de contacto.
- Área temática.
- Duración prevista del proyecto (en meses).
- Situación de financiación: “Proyecto sin financiación previa” o “Proyecto con financiación previa (indicar agencia e importe)”.

---

## 2. Resumen ejecutivo (1 página)

Contenido:

- Contexto y problema (máx. 5–6 líneas, lenguaje claro).
  - Objetivo general (2–3 líneas).
  - 2–3 objetivos específicos numerados, una línea cada uno.
  - Enfoque metodológico básico (5–7 líneas: tipo de estudio o proyecto, población/modelo, técnica principal).
  - Impacto esperado (5–6 líneas: qué cambia o qué hueco cubre).
- 

## 3. Memoria científica (máx. 3 páginas)

Contenido:

### 3.1. Antecedentes y relevancia (0,5 página)

- Breve descripción del problema biomédico.
- Qué se sabe ya y qué laguna concreta se aborda.
- Justificación de relevancia (clínica, traslacional o de salud pública).

### 3.2. Objetivos e hipótesis (0,5 página)

- Objetivo general, en un párrafo corto.
- 2–4 objetivos específicos y/o hipótesis, numerados y escritos de forma muy clara (estos objetivos y/o hipótesis deberán corresponderse de forma directa con las acciones definidas en el cronograma).

### 3.3. Metodología esencial (1,5 páginas)

- Diseño del estudio o tipo de proyecto.
- Población/muestra o modelo experimental: criterios básicos y tamaño aproximado.
- Procedimientos principales:
  - Descripción de las etapas críticas en orden lógico.

- Solo técnicas/métodos imprescindibles para entender la viabilidad, sin protocolizar.
- Variables principales y resultado primario.
- Enfoque básico de análisis de datos.
- Viabilidad y riesgos: 2-3 riesgos clave y cómo se mitigarán.

### 3.4. Resultados esperados (0,5 página)

- Qué tipo de resultados concretos se espera al finalizar (p. ej., dataset, prueba de concepto, herramienta, protocolo, manuscrito).
- 

## 4. Cronograma (1 página)

El objetivo de este apartado es presentar un plan de trabajo realista y verificable, con correspondencia explícita entre objetivos específicos, bloques de trabajo (WP) y acciones calendarizadas.

Es un requisito obligatorio que cada uno de los objetivos específicos descritos en la memoria científica esté asociado al menos a un bloque de trabajo (WP) y a una o varias acciones concretas reflejadas en el cronograma.

### Diagrama de Gantt

Se presentará un diagrama de Gantt que represente el plan de trabajo del proyecto:

- **Eje temporal:** El cronograma deberá cubrir la duración íntegra prevista del proyecto (recomendación de 24 meses). La escala temporal podrá definirse libremente siempre que sea consistente, legible y permita identificar el inicio y fin de cada tarea.
- **Filas:** bloques de trabajo (WP1...WP4) y, si procede, tareas principales dentro de cada WP.
- Cada barra del Gantt deberá indicar de forma breve la acción principal (p. ej., "Reclutamiento", "Experimentos", "Análisis", "Redacción").

**Vinculación obligatoria con objetivos:** Cada tarea o barra deberá estar asociada a uno o varios objetivos específicos (p. ej., mediante códigos "O1", "O2"...).

### Hitos

Además del cronograma, se incluirá un listado independiente de 3 a 5 hitos con:

- Fecha aproximada
- Descripción breve
- Objetivo específico asociado (O1, O2...).

## 5. Uso esperado de los fondos / presupuesto (1 página)

Se deberá presentar este apartado en forma de tabla con las siguientes columnas:

- Partida
- Importe estimado
- Justificación (1 línea)

### Partidas posibles:

- Personal vinculado directamente al proyecto (si procede).
- Consumibles / reactivos / material fungible.
- Servicios científicos o técnicos externos (plataformas, análisis especializados, etc.).
- Equipamiento menor estrictamente necesario.
- Otros gastos directos (p. ej., software específico, licencias).
- Gastos indirectos / overheads (si se permiten, con límite).

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro impuesto indirecto aplicable (como el IGIC o el IPSI), no será en ningún caso financiable con cargo a la Ayuda. Las entidades deberán presentar los presupuestos y la justificación económica excluyendo expresamente dicho impuesto.

## Formato obligatorio de los documentos

Los documentos (memoria científica, resumen ejecutivo, cronograma y presupuesto) deberán presentarse en formato A4 con las siguientes características de formato obligatorio:

- Fuente: Arial tamaño 11 o Times New Roman tamaño 12.
- Interlineado: sencillo (single), sin compresión de interlineado.
- Márgenes: mínimo 2 cm en los cuatro lados de la página.
- Color: texto en color negro sobre fondo blanco.
- Justificación: texto alineado a la izquierda o justificado de forma uniforme.



- Tablas y figuras: permitidas, usando la misma fuente (tamaño mínimo equivalente a Arial 9) y sin reducir el texto mediante imágenes o cuadros de texto.
- No se permite modificar el espaciado entre caracteres ni emplear columnas múltiples u otros recursos destinados a introducir más texto del permitido.

Cualquier documento que no respete el formato establecido podrá ser requerido para subsanación o no será admitido a evaluación, según criterio del comité organizador.